

EL NIÑO.

Francisco de Asís Navarro

NESTARES

ha subido al cielo a los 20 meses de edad el día 19 del corriente.

Sus desconocidos padres D. Lorenzo Navarro y D.ª María Nestares, abuelos pater y materno, hermanos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes.

Suplican a sus amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquelita dispensen esta falta y se sirvan asistir a la conducción del cadáver hoy día 20 del actual, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Gracia, núm. 12, a la iglesia de Sta. Ana; y a la Misal de Angel que se celebrará mañana 21, a las once de la misma en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, por cuyos señalados favores les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe y despide en las referidas iglesias.

Salón de "El Defensor,"

EXPOSICIÓN PERMANENTE de acuarelas y toda clase de pinturas por los artistas granadinos.

Paisajes de Granada, vistas de la Alhambra, cuadros de costumbres.

Reyes Católicos, 8, principal.

Pobre España!

Si se hubiera dado a la enseñanza la debida importancia, esa fuerza incontrastable que se llama opinión pública marcaría a los gobernantes un derrotero forzoso y no tendríamos que deplorar sensibles deficiencias en todos los órdenes que componen el Estado. Desgraciadamente, las masas permanecen sumidas en la ignorancia, no siéndoles dado comprender las excelencias del progreso, y esta ventaja es utilizada por ediles, padres de la Patria y ministros, atentos todos a la satisfacción de concupiscencias.

¿Qué ha de ocurrir cuando en las leyes no hay congruencia y el derecho está sujeto a interminables interpretaciones? Que en los centros oficiales, ya sean administrativos o de otra índole, lo vigente se retuerce a gusto del que ha de aplicarlo, y los ententes se multiplican, sometiendo nuestra vida social a contradicciones eternas.

Es natural que la confusión y el abigarramiento nos cobijen. En este País, donde todos tienen ciencia infusa, y se hace de un torero un administrador de rentas, de un contrabandista un general y de un poeta un ministro, no debe sorprendernos que el desprecupado prospere, el charlatan alcance triunfos parlamentarios, y el adulador realice sus ambiciones arrastrándose, y que, como lógica consecuencia de todo esto, nuestra decadencia se acentúe, el derecho de la fuerza se imponga a la fuerza del derecho, la razón y la sinrazón se confundan y exista la imperiosa exigencia de derechos y de olvidos de todos los deberes.

No hay esperanza de salvación en los pueblos donde el sentido moral se pierde. Aquí erigimos altares al egoísmo, y faltándonos manantiales que produzcan héroes y mártires, forzoso será que nos aprestemos a sufrir la expiación merecida, sin que la más pequeña protesta acuda a nuestros labios cuando la catástrofe nos envuelva.

Y por más que nos pese, tremendo día iré a de alcanzarnos, porque el ejercicio de lo disolvente solo puede producir males, y una nación sin virtudes acaba por ser patrimonio de los más hábiles; el credo político cede, su puesto al personalismo; el decoro de los que se disputan el mando brilla por su ausencia, los vicios hacen presa en todas las clases sociales; la miseria se cierne sobre la cabeza de los proletarios; todos los resortes que hacen jugar al organismo social se enmohecen; el caos se hace en los cerebros, y ciegos, desentendidos, sin conciencia de los peligros que nos amenazan, perseveramos en nuestras odiosas maquiablas, y los pocos honrados que pre-

sencian con dolor la obra de descomposición, de la que todos somos artífices, murmuran trémulos de espanto: ¡Pobre España!

La escena en Granada.

El actor en la historia española

y en los anales granadinos.

(1) Los actores españoles en los orígenes de nuestro teatro.—El primer teatro granadino.—Lope de Rueda en Granada.—Los Autos Sacramentales del Corpus.—Los actores granadinos que los representaban. Terminada la obra grandiosa de la Reconquista, que durante más de siete siglos tuvo a nuestra patria entregada al fragor de las armas y cuando a las inquietudes y zozobras de la guerra sucedieron las benéficas y tranquilas ocupaciones de la paz, despertó de su letargo el espíritu científico y literario y una más noble fuerza expansiva del sentimiento patrio permitió que el arte se levantara con energía y brioso impulso y que se consolidara la obra de la cultura nacional. A la vez la acción fecunda del glorioso Renacimiento, que tan maravillosamente influyó en los nuevos rumbos de las literaturas europeas, dejó sentir con más prósperos resultados aún en nuestra patria, pues gracias a su generoso impulso tomó incremento en ella una literatura dramática como no la ha logrado mejor ninguno de cuantos pueblos han figurado en la escena del mundo.

Con tal motivo, el Arte de la declamación empezó a tomar vuelo; mas aún no era llegado el momento de que los actores o representantes en las tablas de aquellas grandes obras poéticas, adquirieran prestigio sacudieran el vil padron de ignominia que venía pesando sobre los que profesaban tal oficio, excoerido por la opinión y por las leyes. Sin embargo, ya vemos a algunos de los fundadores de nuestro gran teatro ejercitar a la vez el papel de autores y de actores o directores de comedias. El famoso Lope de Rueda, como Aristófanes en la Grecia, como Plauto en Roma, como en su tiempo el famoso poeta portugués Gil Vicente, y como más adelante Shakespeare y Moliere, fué representante de sus mismas obras en aquellos primeros teatros o casas públicas de comedias que se comenzaron a establecer en los comienzos del siglo XVI en varias capitales de España. En ellas representaban ya compañías de comediantes regularmente organizadas, y desde entonces, aunque luchando con los obstáculos y naturales recelos del espíritu social y religioso, y con la política inexorable de la época, pudo ya operarse en el teatro español el extraordinario desarrollo que hemos indicado, y las compañías de cómicos gozaron de alguna más consideración y prestigio.

Baste que recordemos el plantel de cómicos y comediantes que alcanzaron nombradía en aquella época en los teatros de Valencia, de Sevilla y de Madrid y de otras varias poblaciones de España. Y a este propósito, creemos oportuno consignar que nuestra bella Granada fué de las primeras capitales de España donde se establecieron teatros o casas de Comedias, siendo tal vez su primer teatro, el que, según autorizada opinión, estuvo instalado en un principio en la hermosa casa morisca, que conocemos hoy con el nombre de la Casa del Carbon, y los árabes intitularon Alhondiga Giddida. En ella se cuenta también que representó el famoso Lope de Rueda, buena prueba de la antigua vocación y gusto artístico del público granadino por las representaciones teatrales, mostrados desde los primeros tiempos de la Reconquista. (1)

GUILLERMO GONZÁLEZ PRATS.

Las carocas.

Los versos para las Carocas que se exhibirán este año en Bibarrambla han sido escritos por dos distinguidos literatos de esta localidad. He aquí los referidos versos:

Cuadro 1.º Dos figuras con plumas enristre saludando al público.

La costumbre inveterada, por economías locas la dejaron olvidada; mas alegrate Granada, que ya vuelven las carocas.

Cuadro 2.º Plaza. Farolas apagadas. Figuras que van con candiles en las manos.

En ningún pueblo verás lo que en este se acostumbra; tener instalado el gas más caro que en los demás, y sin embargo no alumbrar.

Cuadro 3.º Una ó dos figuras de mujer con vestidos de embudo, y mangas exageradas. Un caballero de rodillas.

Refractario de Cupido ó no tiene corazón, es el que no case rendido.

(2) Pedraza.—Historia eclesiástica de Granada. Granada 1839.

Esta ciudad, dice, desde un principio, poco después de su conquista por los Reyes Católicos, poseyó un teatro estable en la Casa del Carbon, junto al Darro, edificada por los moros.—Sirvió esta casa de representación comedias mientras se labró el Coliseo de la Puerta del Rincón, que hoy se llama Puerta Real. Dispúsose en la forma que para este fin pareció más conveniente, con aposentos divididos para hombres y mujeres, el patio cercado de grandes cubiertas para el sol y el agua, y abierta, para la luz, como lo estaba el anfiteatro de Roma.

ante ese palo vestido y esas mangas de jamón.

Cuadro 4.º Un anarquista arrojando en la calle una bomba de dinamita.

En la taberna vomita el aguardiente de antes; epiléptico se agita y los males del país los cura con dinamita.

Cuadro 5.º Una criada arrojando desde un balcón la basura sobre un señorito elegante.

En mengua de la cultura de esta hermosa población, a esa elegante criatura le arrojan desde un balcón una lata de basura.

Cuadro 6.º La puerta de un edificio con un letrero que dice «Alhondiga», y varios caballeros a la puerta.

Hay en Cuba bandoleros de la manigua al abrigo; en todo el mundo usureros; y en Granada caballeros que quieren subir el trigo.

Cuadro 7.º Un caballero muy derrotado, con los bolsillos vueltos y el sombrero de copa muy apaballado.

Os presento un jugador que se dedicó a la banca, con tanta fe y tanto ardor que se ha quedado sin blanca, sin salud y sin honor.

Cuadro 8.º Una pareja a lo lejos, y bajándose una joven del balcón de una casa a la calle, donde la espera un señorito.

Sin miedo del qué dirán se marchan por esos cerros en cuanto asoma un galán; y es que las novias están rabiando como los perros.

Cuadro 9.º Un zapatero remendando leyendo un periódico y a la puerta otro sujeto que figura hablarle.

La política local le ocupa muy buenos ratos; pero un amigo leal le dice en tono formal: zapatero a tus zapatos.

Cuadro 10.º Una señora muy guapa y tres caballeros saludándola.

Por su hermosura rendidos como a otra Venus la aclaman, ella acepta los cumplidos sin conocer que la llaman la esposa de tres maridos.

Cuadro 11.º Una cama en que figura durmiendo una enferma. El marido derramando lágrimas recibe una visita.

A Blanca su esposo Bazo la mide con una tranca, y dice el muy bribonzoso que está su querida Blanca en cama con el trancazo.

Cuadro 12.º Plaza. Un grupo de quintos se marchan, y en el lado opuesto otro de mujeres que lloran.

Mejora ni variación, sexo bello, no la esperes, que en esta tribulación tocan a cada varón lo menos cinco mujeres.

Cuadro 13.º Un yankee metiendo las narices en una columna mingitoria.

Estos yankees, a mi ver, las van a pagar muy caras, si se les hace saber que no se deben meter en camisa de once varas.

Cuadro 14.º Una señora obesa del brazo de un joven, y delante una jovencita muy compuesta.

Este novio desgraciado siempre que salir le toca, va con la suagra cargado, y ésta dice que ha encontrado un novio a pedir de boca.

Cuadro 15.º Una criada de servicio con la cesta de la compra.

Vá a la plaza muy sumisa, siempre los precios rebaja, se lo compra y se lo guisa; no sé si aisa ó no aisa, mas de todo saca raja.

Cuadro 16.º Un negrazo armado de fusil, machete y revólver.

Un orangután perfecto, y sin sentido común, y de repugnante aspecto, y más negro que el betún... ahí tenéis un insurrecto.

Cuadro 17.º Un caballero persiguiendo a varias señoras.

Ese marido, que ayer ha celebrado sus bodas, hoy la principia a correr, y es porque le gustan todas... ¡todas!... menos su mujer.

Cuadro 18.º Un elegante con un sable descomunado, aguarda tras una esquina que pase un transeúnte.

La ocasión la pintan calva; y el elegante, arma al brazo, más silva y que una malva le da de fijo un sablazo hasta al fuero del alba.

Cuadro 19.º Mesa de café. Ríen los comensales en tanto que uno de ellos escurre el bulto.

Por si está ó no está caliente, se arma disputa y camorra, y a favor del incidente nunca falta un concurrente que toma el café de gorra.

Cuadro 20.º Un señorito dando a una criada joven unas monedas.

El señorito le da para que compre una saya, que falta haciéndole está, y yo digo... ¡vaya, vaya! ¡si será! ¡si no será!

Cuadro 21.º Dos vecinos en las puertas de su casa, viendo correr a uno que se aleja.

—¿Dónde va tu Celestino más vivo que una saeta?

—¿Dónde ha de ir vecino? a tomar una maceta...

—¿De clavos? —No, de vino.

Cuadro 22.º Carnicería. Despacha el cortador a varias mujeres.

El carnicero afamado y galante con exceso, y les dá, según su agrado, a unas el hueso pelado, y a otras la carne sin hueso.

Cuadro 23.º Plaza. Un enorme cerdo, en pie, con sombrero de copa y un alifanque en la mano. Enfrente un gran edificio con columnas en la puerta.

Cobardo nos insultó en un criminal acuerdo, y hasta la espada sacó; pero después se probó, que era lo que veis: un cerdo.

Cuadro 24.º Una plaza con iluminación a la veneciana, un carruaje y faros elevándose en los aires.

Tenemos fiestas, derroches, y uces en los jardines, buenos días, buenas noches, por las calles adquinas, y por el aire fanteoches.

Cuadro 25.º El pueblo español representado por un cantautor flamenco.

Hipando, está en su derecho puesto que el hambre le asedia en el dicho y en el hecho; y si Dios no lo remedia, dará pronto el do de pecho.

Cuadro 26.º Las mismas figuras del primer cuadro, despidiéndose con sombrero en mano.

Nuestro encargo al terminar nos obliga a confesar que todo ha sido una broma; si alguien se llega a enfadar que con su pan se lo coma.

Miscelánea.

Un pleito ruidoso.

La Union Mercantil de Málaga publica otra carta de nuestro estimado paisano D. Manuel Pinillos sobre el ruidoso pleito motivado por la quiebra del Marqués de Izazate.

Dice así: «Sr. Director de La Union Mercantil. Granada 15 de mayo de 1896.

Muy distinguido señor mío: Felicito a usted por su imparcialidad. A estas muestras de rectitud está moralmente obligado todo periódico que solo vive del público y contra las tempestades de las injusticias encuentra seguro puerto en el apoyo de la opinión.

Numerosas personas, quizá muchas de ellas interesadas como yo en la gran desventura, llamémosle así a malhadado asunto de la suspensión de pagos del Excelentísimo Sr. Marqués de Izazate, me han escrito felicitándome por las manifestaciones de mi carta anterior. Y esto, aunque me halaga, no me satisface. En cuestión de intereses público, dado el número de personas de Málaga a quienes ese desgraciado asunto dejó en la más completa miseria, cuando se trata de remediar los errores en que se ha incurrido, y de reparar como Dios manda y la equidad exige y la justicia reclama el daño causado, no quiero decir todavía cómo, a personas, que como yo no han visto una peseta, mientras otras se indemnizaron, justo y bueno y santo me parece que por amor siquiera a la vindicta todas esas personas acucian como yo a la prensa y digan lo que se les ocurra con arreglo a su conciencia, que si son honradas y son sensatas y en la verdad y en la rectitud se inspiran, mucho y bueno pueden decir del famoso convenio de los acreedores de D. Antonio Campos Garín; convenio anulado con tanta razón y tan notorio fundamento, por una resolución de la Sala de lo Civil de esta Audiencia. ¿Qué teman algunos, acaso, que se deshaga lo ya hecho? Pero si un Tribunal superior en el ejercicio de sus atribuciones al tratar de incidentes de apelación ha dicho que lo hecho es una enormidad y por serlo merece ser anulado; si es que en nuestra patria merecen respeto los eternos e inflexibles principios de la justicia, ¿ha de evitar esto el egoísmo de unos pocos para quienes el mal ageno no logra consideración ni respeto cuando el daño de los demás favorece los suyos propios? Pues contra estas capitulaciones de tal ó cual perturbada conciencia, está la máxima sublime que, en los casos de duda ó claudicación, aconseja que se intenten todos los medios y se hagan todos los esfuerzos antes de condenar a un inocente.

Y el famoso anulado concurso de los acreedores de D. Antonio Campos Garín, que es probable analice si a ello se me provoca, vino a dejarnos sin nuestro dinero, a defraudar y burlar nuestras esperanzas, pues como yo, que no llegué a cobrar los dichos pagos, se encuentran pobres familias reducidas por esa causa a todas las torturas y sufrimientos de la más espantosa miseria. ¿Cómo no se levanta este aterrador espectro de infelices desprovistos de todo recurso, sucumbiendo a las privaciones, desde el día de su ruina, ante los egoísmos satisfechos y los cálculos livianos y la sensibilidad embotada ó muerta?

O el recordatorio no existe en muchos casos de la vida ó el dedo de Dios tarda algo en señalar la hora de las merecidas expiaciones por ocultos designios que no están a nuestro alcance. Anulado el convenio de los acreedores del Excmo. Sr. Marqués de Izazate, los que nada hemos percibido de aquel arreglo, debemos pedir que la justicia sentenciada de esta Audiencia surta sus naturales efectos en todos sus extremos por respeto y por amor a la justicia.

Regando a V. como antiguo suscriptor, la inserción de esta carta como una muestra más de que La Union Mercantil es independiente y no se doblega, abriendo sus columnas a todas las manifestaciones lícitas, queda suyo afmo. y s. s. q. b. s. m.—Manuel Pinillos.

El mismo periódico publica la nueva sentencia que ha dictado, en este litigio, confirmando la anterior, la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, sobre lo cual dice el colega malagueño lo siguiente:

«Después de la sentencia dictada por la Sala de lo Civil de la Audiencia de este territorio en 7 de abril último, se ha dictado una nueva sentencia, con fecha 12 del actual, según se decía ayer por muchas personas, rumor que llegó hasta nosotros por algunas personas tan conocidas como respetables...»

Sin duda se trata de la incidente de apelación, y la Audiencia del territorio, si, como parece, es rigurosamente exacto lo que se nos dice, ha resuelto «que no ha lugar con imposición de las costas a la parte que ha promovido el recurso, por no poderse «sumar» la sentencia de 7 de abril último «añadiendo el convenio de los acreedores del Excmo. Sr. Marqués de Izazate.»

La Sala de lo Civil de Granada dispone que «se esté a lo mandado en dicha sentencia.»

«Firman esta nueva sentencia, (que robustece la anterior, los magistrados señores D. Luis Riera, D. Ambrosio Tapia, D. Marcelino y D. Rafael Aguado y Alba.»

rales efectos en todos sus extremos por respeto y por amor a la justicia.

Regando a V. como antiguo suscriptor, la inserción de esta carta como una muestra más de que La Union Mercantil es independiente y no se doblega, abriendo sus columnas a todas las manifestaciones lícitas, queda suyo afmo. y s. s. q. b. s. m.—Manuel Pinillos.

El mismo periódico publica la nueva sentencia que ha dictado, en este litigio, confirmando la anterior, la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, sobre lo cual dice el colega malagueño lo siguiente:

«Después de la sentencia dictada por la Sala de lo Civil de la Audiencia de este territorio en 7 de abril último, se ha dictado una nueva sentencia, con fecha 12 del actual, según se decía ayer por muchas personas, rumor que llegó hasta nosotros por algunas personas tan conocidas como respetables...»

Sin duda se trata de la incidente de apelación, y la Audiencia del territorio, si, como parece, es rigurosamente exacto lo que se nos dice, ha resuelto «que no ha lugar con imposición de las costas a la parte que ha promovido el recurso, por no poderse «sumar» la sentencia de 7 de abril último «añadiendo el convenio de los acreedores del Excmo. Sr. Marqués de Izazate.»

La Sala de lo Civil de Granada dispone que «se esté a lo mandado en dicha sentencia.»

«Firman esta nueva sentencia, (que robustece la anterior, los magistrados señores D. Luis Riera, D. Ambrosio Tapia, D. Marcelino y D. Rafael Aguado y Alba.»

Propaganda de Granada. Nuestro estimado colega de Almería La Crónica Meridional, publica el siguiente suelto que agradecemos por el interés que demuestra en favor de Granada:

«Sabidas son de todos las fraternales relaciones que existen entre los habitantes de Granada y sus casi paisanos los almerienses, y sabido es también que para las renombradas fiestas del Corpus, acuden a la capital granadina infinidad de familias de nuestra provincia.

Este año el ferrocarril que nos une con Guadix ofrece a todos los que vayan a la ciudad de los cármenes grandes ventajas de comodidad y economía, pero esta última podría ser un mayor, si la compañía del Sur de España imitando a las demás empresas ferroviarias, pusiera a la venta billetes de ida y vuelta a precios reducidos, con lo cual no solo ganaría el público, sino también la empresa, pues en vez de cien personas viajarían doscientas.

El facilitar los viajes, fomentando estos mismos, es tarea que se debe imponer la citada empresa en bien de sus intereses.

Y lo que decimos ahora respecto a las fiestas del Corpus, debe tenerse presente para cuando comience en nuestro puerto la próxima temporada de baños y se realicen en esta capital sus tradicionales festejos de agosto.

Por cuatro ó cinco duros se va hoy de Almería a Granada, pero si se atiende nuestra observación, todavía puede costar menos la visita de los almerienses al antiguo reino de Boabdil.

Procurador. Después de brillantes ejercicios, ha obtenido el título de procurador de los tribunales, D. Francisco Cabrerizo Ortega, que en breve se incorporará al colegio de esta Audiencia.

Edicto. El Alcalde publicó ayer un edicto que dice así: «En esta Audiencia, como en años anteriores, desposa de que la capital ofrezca el aspecto que debe presentar siempre toda ciudad culta y muy especialmente en los días que dedica a públicos festejos, invita a los propietarios, inquilinos é industriales a que revoque y blanqueen ó pinten las fachadas de sus casas y talleres en el espacio de tiempo que media desde la publicación del presente a las próximas fiestas del Corpus, a fin de que cuando éstas tengan lugar, el aseo y ornato de los edificios dé a conocer a cuantos visiten nuestra ciudad la cultura de su vecindario.»

Crimen en Iznalloz.

Ayer se recibió en Granada un oficio del alcalde de Iznalloz, participando que a las ocho de la noche del domingo se cometió en el anejo Domingo Pérez y en el sitio conocido por la Hoya del Santo, un homicidio.

En el referido sitio trabaron cuestión Miguel Utrilla González, vecino de Iznalloz y Antonio Orihuela González de Pedro Martínez, resultando muerto el primero de tres terribles pañaladas que le asestó su contrincante.

Cometido el crimen, se dió el agresor a la fuga dirigiéndose a Granada en donde fué capturado en la mañana de ayer por el celoso cabo de la Guardia civil señor Gordillo y el guardia Morcillo.

El juzgado del Salvador, que es al que corresponde el conocimiento de la causa, salió ayer en cuanto tuvo noticia del hecho, con dirección a Iznalloz para practicar las diligencias oportunas.

En honor de Mariana Pineda. Para las veladas que según antigua costumbre han de celebrarse las noches del 25 y 26 en la plaza de Mariana Pineda, se ha encargado la iluminación a la veneciana al industrial granadino D. Manuel Rajoy.

Comisiones. Para hoy están citadas en el ayuntamiento las siguientes comisiones municipales:

A la una, la de Impuestos y la de Ornato.

A la una y media, la de alumbrado.

El presupuesto adicional.

En el capítulo que ha de celebrar el viernes el Ayuntamiento, se dará cuenta del presupuesto adicional que ha de refundirse en el ordinario del presente año económico; en la parte de resultados aparecen 1.31.857'14 pesetas a favor del Municipio por ingresos pendientes de cobro, pertenientes a ejercicios cerrados o liquidados; y en la parte de gastos, el Ayuntamiento tiene sin satisfacer, también por ejercicios cerrados, la suma de 3.833.196'53 pesetas; resultando por tanto un déficit de pesetas 2.513.339'89, y a fin de poder presentar nivelado el presupuesto, la Comisión respectiva propone se consigne solo el 33'45 por 100 de la parte de gastos, quedando entonces reducidos estos a igual cantidad a la que ascienden los ingresos.

Teatro. A petición del público se representará esta noche en el teatro de Isabel la Católica por segunda vez, la popular y aplaudidísima ópera del maestro Arrieta *Marina*.

Según ensayándose *La Dolores* de Breton, cuyo estreno tendrá lugar dentro de pocos días, quizá en los primeros de la semana próxima.

Junta de propietarios. Por error de caja se ha dicho que la junta de propietarios y partícipes de la acequia de Arbolella, convocada por el alcalde de Churriana, se verificará el domingo 24.

Dicha junta ha sido citada para el miércoles 27.

Decorado. Hemos oído hacer grandes elogios del nuevo decorado que se está haciendo en el restaurant de los señores Cubillo hermanos y cuya dirección artística está a cargo del conocido pintor granadino D. Emilio de La Plaza.

Con esta reforma dicho establecimiento ha de quedar a la altura de los mejores de su clase.

Enfermo. Se encuentra enfermo el director del Colegio de San Pablo y catedrático del Sacro Monte D. Antonio Muñoz Pérez.

Desearíamos un pronto restablecimiento.

Telegrama detenido. Lo está en Madrid uno que se expidió en Granada con estas señas:

«Benito García Villatoro, Hotel Madrid.»

Errata. Por error de caja declamamos en el número de ayer que los consumos en Maracena se habían adjudicado en 6.506 pesetas, siendo el verdadero tipo 30.606.

Viajeros. Han llegado de Almería: D. Joaquín Acuña con su familia, y don Esteban Viciano con la suya.

—De Málaga, el general de brigada Sr. García Samaniego.

—Se encuentra en Loja, procedente de Málaga, D. Rafael Solís y Miranda.

Difficultades. La dificultad con que se tropieza para aceptar la generosa oferta de *Lagaritillo* es que la ley prohíbe terminantemente a los ayuntamientos dar funciones de Beneficencia.

Más como el espíritu de la ley no puede ser tampoco el impedir el ejercicio de la caridad, no parece que deba ser imposible la empresa del diestro granadino.

Desearíamos vivamente que puedan salvarse estas dificultades para bien de Granada y regocijo de los aficionados al arte de Mentos.

Las casetas de la feria. Desde el día 20 al 31 del actual, pueden pasar los feriantes que deseen ocupar casetas en la feria con motivo de las próximas fiestas del Corpus, a las oficinas del contratista de las mismas, calle del Escudo del Carmen núm. 15, desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Centros y oficinas.

Matadero público. Ayer se comenzaron en el Matadero público:

1.º Tres reses a 1'65, 1'68 y 1'75 el kilo.

2.º Nuevo ternero a 1'70 y 1'75 el kilo.

3.º Ciento once borregos a 1'00 el kilo.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. José de Pablo Blanco, comandante del 12.º montado de artillería.

Imaginaria, D. Pedro Breán Avellón comandante de Santiago, 9.º de caballería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Santiago, primer capitán.

Paseo de enfermos y talla en el Ayuntamiento, Córdoba.—De orden de S. E. El capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Desertores. Por el juzgado instructor del regimiento infantería de Córdoba se interesa la busca y captura de los soldados Lorenzo Salguero Fernández y Francisco Fernández Fernández.

Minas. Por D. Manuel de La Puente Apécheche se han solicitado:

24 pertenencias de la mina de hierro «Caracol» en el sector Santillán.

72 pertenencias «Santa Paz» en Pedro Martínez.

48 id. de hierro «San Antonio» en Monachillo.

52 id. «La Quemada» en Fonelas.

36 id. de hierro «San Carlos» en Monachillo.

36 id. de hierro «San Carlos» en Gilejar Sierra.

D. Francisco García y García solicita 12 pertenencias de la mina de hierro «El Potoso» en término de Huéneja, 12 de las del mismo metal con los títulos «California» y «La Asunción» también en Huéneja.

D. Salvador Jiménez ha solicitado 12 pertenencias de la mina de hierro «La Salud» en términos de Baza.

Subasta. Los ayuntamientos de Santa Cruz y Moraleda de Zafayona anuncian las subastas de consumos.

Una farola. Los vecinos de la calle del Rosario nos ruegan demos en su nombre las gracias al Sr. Albalade, por haber atendido sus quejas, ordenando se ponga la farola que tanta falta hacía en aquella calle.

Un abuso. Nos escriben de Amarguillo que el maestro de instrucción de dicho pueblo hace un año tomó posesión

de aquella escuela y a esta fecha no la ha desempeñado ni un solo día.

Parece que la última licencia de 15 días que se le concedió ha cumplido hace un mes.

Los vecinos de Amarguillo, justamente indignados por el abuso tan frecuente y que no deja de ser perjudicial, supuesto que la enseñanza se halla abandonada, nos ruegan llamemos la atención de las autoridades superiores sobre este hecho.

Reglamento de Beneficencia.

Ayer no pudo reunirse la Asamblea provincial, según reza el acta, por falta de número; según creemos nosotros, por falta de acuerdo sobre el Reglamento de la Beneficencia.

Se enzarzó anteayer el debate en el artículo sexto, que dice así:

«El personal de la sección administrativa se compondrá de un director-jefe, un secretario-contador de entradas, un mozo de la bomba, cuatro mozos de limpieza, seis lavanderas, un hortelano, dos porteros, cuatro ordenanzas, un ayudante de cocina, un fontanero, una moza de oficio y dos capellanes.»

¡Valiente galimatías!

El Sr. Arteaga presentó a este artículo una enmienda que corrige en parte la defectuosa organización que en él se establece; y sobre esta enmienda versó el debate, levantándose la sesión, sin que recayese ningún acuerdo.

Creemos, con el autor de la enmienda, cuya autoridad en asuntos administrativos es notoria, que la organización proyectada no solo resulta defectuosa, sino que contraría los principios más rudimentarios de todo mecanismo para la administración pública montado, y que siempre debe fundarse, como se fundan las organizaciones administrativas del Estado, de la provincia y de las municipalidades, en el principio de la Intervención que, con el personal de esta pomposa sección administrativa, sin administrador, pero con lavanderas y capellanes, es de todo punto impracticable.

En realidad, si se ha de tener en cuenta la lógica del mecanismo y la fadole del establecimiento, la dirección de un hospital como cargo puramente facultativo, corresponde al jefe de los médicos que lo sirven, y por lo tanto no debe haber más director que el director técnico que, en este caso, sería el decano de la beneficencia provincial.

El cargo de director, tal como se halla establecido, huelga y puede suprimirse, con economía del presupuesto y con ventaja de la buena organización del hospital, confiriéndose todas las atribuciones facultativas al decano o jefe de los médicos que es, en realidad, a quien corresponden.

Organizado en esta forma el servicio facultativo del hospital, lo único que se necesita, aparte del personal subalterno y de los dependientes, es un *Administrador, con garantía o fianza* en el que pudieran hacerse efectivas, en caso necesario, las responsabilidades que le correspondiesen.

Por modo tan sencillo se obtendría, sin duda, una organización menos complicada, más perfecta y más económica que la que actualmente existe y es causa constante de dificultades y casos de competencia entre el Director y el Decano de los médicos que, por más que se haga, tendrá que ser siempre el que, en realidad, dirige el establecimiento.

Casos y cosas.

Población penal. Durante las últimas veinticuatro horas han ingresado en el depósito municipal seis individuos a disposición de distintas autoridades, y han sido puestos en libertad once.

Escandalosos. La guardia municipal detuvo ayer a dos sujetos que excitados por los vapores alcohólicos escandalizaban en la vía pública.

Multa. La alcaldía ha multado a una maritornes que se entretenía en arrojarse agua a los transeúntes desde una de las casas de la calle de Misericordia.

Amonestación. Francisco Muñoz Moreno ha denunciado a la policía que el día 10 al pasar por la calle del Hospital de la Virgen fue insultado y amenazado con una faja por un tal Toribio de oficio zapatero.

Hurto de dinero. En la mañana del día 11, le fue sustraída del bolsillo de la americana a don Cándido Hernández una cartera que contenía ocho duros, siendo el autor del hecho, según denuncia hecha por el robado a la policía, un sujeto llamado Abelardo García.

Doctor inscripto. Ha sido incorporado al claustro universitario el joven Dr. D. Amando Castrovieja y Novajas.

Retrato notable

Continúa llamando la atención del público y de los inteligentes en el *Salón* de este diario, el magnífico retrato de D. German Alado, pintado al óleo por nuestro querido colaborador el insigne artista y eminente arqueólogo granadino D. Manuel Gómez Moreno.

En verdad que hace tiempo no habíamos visto en Granada retrato de más vivo realismo como el que nos ocupa. Véase en él la personalidad del retratado cuyo carácter y condiciones, refleja la pintura con extraordinaria exactitud.

La brillantez del colorido y la espontánea y franca factura son las cualidades técnicas que los inteligentes ponderan más en la obra del Sr. Gómez Moreno, que con ella, si no estuviera ya acreditado suficientemente, habría alcanzado el puesto que honrosamente ocupa en la primera línea del arte pictórico contemporáneo.

Licenciatura. Ayer hizo los ejercicios de Licenciado en Medicina, obteniendo la calificación de sobresaliente, el aventajado joven D. Francisco Galna-

res Díaz, alumno interno por oposición de dicha Facultad.

Un himno. El sabio maestro de capilla de la Catedral D. Celestino Villa, ha terminado un lindo coro con letra del Sr. Afán de Ribera (D. Antonio Joaquín) titulada «La Primavera», y que pronto comenzarán a ensayar las alumnas de las clases de música de la Sociedad Económica, cuya composición ejecutarán en una velada el último día del mes de mayo.

Un herido grave. Anteayer riñeron en la plaza de San Lázaro dos individuos resultando uno de ellos que se llama Manuel Martínez López, herido de un tiro en un hombro.

Logró en el Hospital de San Juan de Dios.

La feria de Córdoba

Para la renombrada feria de Córdoba que se celebrará del 25 al 31 de Mayo, la compañía de los ferrocarriles Andaluces ha dispuesto un servicio de billetes de ida y vuelta a precios reducidos que son los siguientes:

Desde Granada, 31'55 en 2.ª y 21'60, en 3.ª.

Desde Atarfe, 30'40 y 20'75.

Desde Pinos Puente, 29'45 y 20'.

Desde Illera, 28'20 y 19'10.

Desde Tíjola, 26'80 y 18'05.

Desde San Francisco 24'15 y 16'05.

Banda municipal. Bajo la dirección del conocido maestro D. Enrique Valladar y patrocinada por el Ayuntamiento, se está organizando una banda de música compuesta de 25 individuos.

Dicha banda tomará parte en unión de la del Regimiento de Córdoba y Hospital provincial, en todas las fiestas del Corpus y hará su primera salida, la noche del día 2 de junio, formando parte de la cabalgata anunciadora de las fiestas.

Servicios de la Guardia civil. La del puesto de Albolote estuvo anteayer a los vecinos de Calicas. Vicente Palma Vilches y Francisco Chacon González, como autores de heridas graves al alcalde de dicho pueblo D. José Hernández Rodríguez.

Dichos individuos han sido puestos a disposición del Juzgado del Salvador, y el herido ha sido trasladado al Hospital civil.

Banquete íntimo.

Para festejar el regreso a Granada del ilustrado escritor D. Rafael Gago Palomo, su compañero en letras y amigo de la infancia, el insigne literato D. Matías Méndez Vellido, le obsequió anteayer con un suculento banquete al que también asistieron los Sres. D. Antonio J. Afán de Ribera, D. Manuel Méndez Vellido, D. Elías Pelayo, D. Nicolás María López, D. Diego Marín, y D. Luis y don Francisco Seco de Lucena.

Verificóse tan agradable reunión en el restaurant de *Las Delicias*, pudiéndose decir, sin hipérbole, que el banquete estuvo servido con esplendor y gusto no acostumbrados y que dejó en nuestra memoria uno de esos recuerdos, que jamás se olvidan y que endulzan luego los amargos de la existencia.

El cantor del Albaicín, el narrador incomparable de nuestras costumbres populares, el poeta más granadino de nuestro siglo, D. Antonio Afán de Ribera, leyó un precioso artículo, saturado de chispeante gracia y de marcadísimo color local, que en uno de nuestros próximos números publicaremos; Matías, con esa difícil y espontánea facilidad que constituye el rasgo más característico de su fisonomía literaria, evocando recuerdos de la niñez, hizo de Gago el elogio que nuestro antiguo compañero merece, exhortándole a perseverar en el estudio de las ciencias médicas a que ahora ha consagrado sus prodigiosas facultades; Nicolás, prófugo en imágenes pétricas y haciendo un verdadero derroche de entusiasmo, completó el cuadro de los merecimientos de Gago que tan habilísimamente el maestro había trazado, y Elías y Diego Marín intervinieron, con discretas y oportunas consideraciones; en aquel concierto de cariñosas remembranzas.

Se habló después de muchas cosas que al presente y porvenir de esta ciudad interesan en alto grado, y en aquel pequeño núcleo de buenos hijos y de apasionados admiradores de Granada se apuntaron ideas y propósitos que tal vez algún día, al adquirir las formas tangibles de la realidad y de los hechos, redunden en gloria y prestigio de esta hermosísima madre nuestra.

Tribunales de exámen. A continuación publicamos los cuadros de tribunales que han de regir en las Facultades de Ciencias y Farmacia de esta Universidad, y en los días siguientes lo haremos de las restantes Facultades.

Facultad de Ciencias.—Química general: Doctores Alonso, Esteve y Jimenez, lunes, miércoles y viernes, de dos a cinco.

Física: Doctores Alonso, Esteve y Aparicio, martes, jueves y sábados, de dos a cinco.

Cosmografía: El mismo tribunal.

Mineralogía y Botánica: Doctores Alonso, Aranzadi y Peraltas; lunes, miércoles y viernes, de ocho a once.

Zoología: El mismo tribunal, martes, jueves y sábado, de ocho a once.

Matemáticas: Doctores Alonso, Esteve y Jimenez, terminados que sean los exámenes de química.

Facultad de Farmacia.—Instrumentos

y aparatos de Física: Doctores Doronoro, Esteve y Corzo.

Mineralogía y Zoología aplicada a la Farmacia: Doctores Ocaña, Rodríguez Avila y Aranzadi.

Botánica descriptiva: Doctores López Jordan, Esteban y Avila.

Química inorgánica: Doctores Ocaña, Rodríguez Avila y Aranzadi.

Materia farmacéutica vegetal: Doctores López Jordan, Esteban y Avila.

Química orgánica: Doctores Ocaña, Rodríguez Avila y Aranzadi.

Análisis químico: Doctores Doronoro, Esteve y Corzo.

Farmacia práctica: El mismo tribunal.

Ejercicios prácticos de materia farmacéutica: Doctores López Jordan, Esteban y Avila.

Los días y horas se anunciarán oportunamente en los llamamientos de examinandos tanto libres como oficiales.

Los conciertos

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de las gratas noticias que da nuestro colaborador *Tejón*, en su revista de teatros, que insertamos en este número, referentes a los conciertos, las cuales, aunque solo las consignamos como rumor, es casi seguro que se realicen.

NECROLOGIA

Un ángel más.

El niño Francisco Navarro Nestares, angelical criatura que era el encanto de sus padres, ha subido al cielo en el día de ayer.

La misa de Ángel se celebrará mañana a las once en la iglesia de Santa María Magdalena.

Desearíamos a los atribulados padres don Lorenzo Navarro y D.ª María Nestares la fortaleza de espíritu necesaria para soportar esta dura prueba.

El día 15 del corriente falleció en Albolote el Sr. D. Ricardo Pérez del Pulgar y Lara que contaba en aquel pueblo y en la capital grandes simpatías.

Descanse en paz!

Ayer a las cuatro de la tarde pasó a mejor vida la distinguida y virtuosa señora doña Carmen Caballero Pacheco, viuda de Fernández de Córdoba y madre del ilustrado oficial de administración militar D. Gonzalo.

Desearíamos a la desconsolada familia la resignación que ha menester para soportar esta desgracia.

Subasta.

Los liquidadores designados al efecto anuncian la subasta pública y extrajudicial de la fábrica de azúcar de caña y destilación de alcohol nombrada «Igenio San José» situada en la playa de Motril y de la propiedad de los Sres. Aniceto Ravassa y Moré en liquidación.

Sus dependencias, talleres y viviendas constituyen una superficie de diez y ocho mil cuatrocientos metros, con ochenta y cuatro centímetros cuadrados. Con la fábrica se subasta un terreno cercado para plaza de acadero de bagazo cuya cabida es de diez y ocho áreas, doce centímetros y sesenta y dos decímetros cuadrados; dos manzanas de veinte y una casas de un solo cuerpo de alzada para operarios y un apert para trescientas caballerías y casas habitaciones para los encargados.

La potencia fabril es de trescientos cuarenta y cinco mil kilogramos de caña diarios. Destilería sistema Savalle número dos. Aparatos sistema Fives-Lille y generadoras sistema Galloway en número de siete con potencia de setenta atmósferas cada una.

La subasta se verificará el día 18 del próximo junio ante el Notario Decano del Colegio Notarial de Granada D. Joaquín Martín Blanco, en cuya Notaría se verificará el acto a las doce de dicho día.

La subasta que será única y a la puja se hará por un millón doscientas cincuenta mil pesetas que se abonarán en seis plazos y cinco años.

El pliego de condiciones y demás pormenores estará de manifiesto en la Notaría indicada y en la oficina de los liquidadores en Motril.—Jurado de Medina, número 1.

Léase que conviene.

Hemos oído decir, que con motivo de haber comprado más artículos que los necesarios para el acreditado establecimiento de novedades *La Africana*, el dueño de esta casa se propone realizar con una baja tan importante, que ha de llamar la atención del público.

De ser esto un hecho, que así lo creemos, daremos oportunamente aviso a los lectores de *EL DEFENSOR*, para que puedan aprovechar la ocasión, por suponer que con nuestra indicación hacemos un gran beneficio a las familias que necesitan salirse de novedades en la presente temporada.

Crónica de los pueblos

La lluvia en Iznalloz. El regocijo que en Iznalloz ha causado la lluvia, tan deseada y conculcada al fin, ha sido grande.

Por tan ansiada merced, el católico vecindario de aquel pueblo ha dado gracias al Señor, y organizado, fiestas entre las que merece mencionarse por lo espléndida, la dada a sus amigos por el rico propietario D. Rafael Martín, en la venta de las Navas.

La concurrencia, numerosa y escogida, entre la que figuraban casi todas las señoritas de Iznalloz, quedó altamente satisfecha de la espléndida

de y amabilidad del Sr. Martín, y del buen gusto y delicadeza de su distinguida señora.

Después de la comida, se organizó un baile, en el que lucieron su donaire y gentileza, bailarinas sevillanas y la jota, las simpáticas señoritas Quiruga, y Bibiana Guadix.

Puede decirse que fué el alma de la fiesta la bella y complaciente Consuelo Quiruga, que con la jota y unas malagueñas con un gusto admirable.

Asistieron más de sesenta personas; entre ellas la virtuosa señora de Quiruga, y su hermosa hija Carmen, D.ª María Capilla, D.ª Dolores Martín y su preciosa hija Lolita, D. Manuel Martín, D. Manuel Almazán, dueño de la Venta de Arenales, D. Emilio, D. Juan y D. José Quiruga, D. Enrique, D. Juan García Roldán, D. Aguirre Nogueras, D. José Aguirre, y otras personas distinguidas de dicho pueblo, cuya enumeración haría interminable esta ligera reseña.

Teatros.

La Bruja.

Anoche, y anteayer, se ejecutó en el teatro de Isabel la Católica por la compañía Elías, obra de Chapl. *La Bruja*, con la que realizó el inspirado maestro el cambio de su título musical, inimitable para el género cómico, calidad superior que le distingue entre sus colegas españoles.

La representación de anteayer dejó bastante que desear, (dicho esto en relación con lo perfecto de las anteriores funciones), pues, aunque los cantantes lo hicieron con su acostumbrado acierto, la orquesta estuvo muy insegura, falta de ensayos tal vez, desluciendo el buen conjunto. Sin embargo, hubo números que merecieron la aprobación general y que fueron repetidos, como la final del primer acto, el coro de paisanos del segundo y el terceto de las brujas del último. En este acto se estrenó una hermosa decoración, que representa un claustro con columnas pareadas y arcos rebajados, debida al pincel del entendido escenógrafo granadino D. Francisco López Huertas, que cada día adelanta más en arte, haciéndose acreedor del aplauso público.

Anoche fué la interpretación de *La Bruja* más perfecta y armoniosa, mereciendo especiales aplausos al maestro Isaura que dirigió. La Montilla y la Perez, con Valenti, Gamero y Alcántara estuvieron muy felices, así como los demás artistas, coro orquesta.

El teatro estaba resplandeciente de luz, merced a los nuevos aparatos *Leitz*, cuya instalación ha sido una mejora reclamada hace tiempo por el público, que de noche anoche con aplauso. Con este notable aumento de alumbrado la concurrencia ha aumentado en los días sucesivos, por tener el espectáculo completísimo en todos sus detalles, y como, en verdad, hace años no se veía en Granada.

Anoche reinó extraordinaria animación en el público, circulando a última hora gran número de señoras, que aseguraban el éxito de las próximas fiestas del Corpus.

Decíase solo eso rumor, pero con grandes síntomas de verosimilitud, que la prensa Elías y la del teatro se habían acordado de la realización de los conciertos en la Alhambra, cambiando los teatros entre Granada y Cádiz, donde hoy encuentra Breton con la Sociedad de Cuarenta de Madrid.

Añádase que aprovechando la estancia de esta en nuestra ciudad tomaría parte en una o varias representaciones de *La Dolores*, obra que se estrenará el próximo sábado en Isabel la Católica, dirigiéndola el autor, que vendrá el viernes y solo por necesidad aquí ahora dos días.

El Sr. Elías, que es un empresario espléndido entusiasta por las novedades artísticas y por el fomento de la cultura regional, propone, de acuerdo con el Ayuntamiento, que los conciertos de esta noche tengan guñales atractivos y seguro éxito, (pues no poderse celebrar en la Alhambra por el mal tiempo, tendrían lugar en el teatro) proyectando que sean vocales e instrumentales, por lo que es posible que resalten el acontecimiento artístico de primer orden pudiendo tal vez oírse en Granada obras como el *París de Wagner* y la *Novena Sinfonía de Beethoven*, que solo ha oído en España el público de Madrid en contadas ocasiones.

Estamos, pues, de enhorabuena, los aficionados a la buena música.—T.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 20 de mayo.

Salas de lo Civil

Juzgado de Almería.—Entre D. Torcuato Sánchez Urquía y la sociedad «Eugenio Lebor» sobre nulidad.—Abogados, Sres. España y Rodríguez Villanar, procuradores, Sres. Montilla y Gómez; secretario de Sala, Sr. Jiménez Herrera.

Un incidente de pobreza seguido entre las mismas partes.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª

Juzgado de Baza.—Entre Juan Cuellar López y otro, por falsedad.—Abogados, Sres. López y Gamir Colon; procuradores, Sres. Arroyo y Casas; secretario de Sala, Sr. Jiménez de la Sierra.

Sección 2.ª

Juzgado de Orgiva.—A instancia de José García Pérez por falsedad.—Abogado, Sr. Sagardá, procurador, Sr. Rodríguez; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sección 3.ª

Juzgado de Guadix.—Entre José Muñoz Hita por detención arbitraria.—Abogado, Sr. Corral, procurador, Sr. Arenas; secretario de Sala, Sr. M. Millet.

Homicidio

El jurado del partido de Guadix constituido ayer en la sección 3.ª conoció de la causa formada contra José de la Cruz Tazúte por homicidio de Miguel Cabrera Vilches.

La acusación pública, representada por el abogado fiscal D. Antonio Beltrán, reputa al procesado autor del delito de homicidio sin apreciar la concurrencia de circunstancias que atenuasen o agravasen la responsabilidad.

Por el contrario, el defensor Sr. Díaz Domínguez, entendía que debían apreciarse a favor del que defendía las atenuantes de amenaza del caso, embriaguez y arrebozo y obsesión, caso de que se desestimase la alternativa de que el hecho se cometió por imprudencia temeraria, que en primer lugar proponía.

El jurado declaró en el veredicto la existencia del arrebozo y obsesión, dictando la sentencia condenando al acusado a la pena de 12 años y un día de reclusión.

Suspensiones.

En la sección 1.ª estaba señalada y fue suspendida, la vista ante el Jurado de la causa del juzgado de Baza, seguida a Pablo Ruiz Huet por malversación de fondos.

También se suspendió la vista señalada en la Sala de lo Civil, de un pleito del juzgado de Górgal que siguen D. Ramón del Río, Láz y la compañía del ferrocarril de Linares a Almería sobre interdicto.

Un veredicto.

El veredicto formulado en la causa seguida contra D. Francisco Sorroche, por malversación de fondos, causa de la que ya hemos dado noticia oportunamente a los lectores, dice así:

«Es culpable Francisco Sorroche Vega, agente ejecutivo que fué de la zona de Huescar, de haberse apropiado la suma de 37.024 pesetas 45 céntimos de los fondos que como tal agente recaudó de la contribución territorial e industrial perteneciente a los presupuestos de los años 1888 a 1893.—No.—»

«La espresada suma se la aplicó Francisco Sorroche Vega, con entorpecimiento del servicio público, a usos propios y ajenos.—No.—»

«Para justificar su conducta, simuló Francisco Sorroche Vega un robo de mayor cantidad como cometido en la tarde del 24 de setiembre de 1893 en despojado y por años desconocidos que le asaltaron, cuando marchaba solo en su carruaje, por la carretera de Chilar a Baza.—No.—»

Por el contrario de la pregunta tercera, se cometió el robo de las 39.000 pesetas, que en plata y billetes llevaba D. Francisco Sorroche Vega para un ingreso en la Tesorería de Hacienda de la provincia.—Sí.—»

«En este último caso, ¿es culpable de haber obrado Francisco Sorroche Vega, con abandono y negligencia inexcusable al llevar solo por una carretera las 39.000 pesetas sin precaución alguna que lo pusiera a salvo de cualquier evento?—Sí.—»

Por la anterior pregunta, la Sala de conformidad con la petición del señor Fiscal, estimó que los hechos origen de la causa constituyen un delito de malversación previsto y penado en el art. 406 del Código Penal, é impuso al procesado Francisco Sorroche Vega la pena de 37.024 pesetas 45 céntimos.

El artículo 406, citado, dice así:

«Art. 406. El funcionario público que, por abandono o negligencia diese ocasión a que se efectuase por otra persona la sustracción de caudales o efectos públicos de que se trata en los números 2.º, 3.º y 4.º del art. 405, incurrirá en la pena de multa equivalente al valor de los caudales o efectos sustraídos.»

Pasatiempo

JEROGLIFICO.

Solucion al jerooglífico anterior: La barriga es la reina del mundo.



La solución es el número próximo.

Para que todos

conozcan y compren en EL SOL, Zacatín, 5, sigue la gran rebaja de precios. Géneros para trajes, pañería, géneros blancos y de punto, todo en realización. Granadinas, armures, merinos, tul, velos, blusas, tocas y mantillas, todo bueno y de novedad a precio de fábrica y menos.

Francisco de P. Lopez Siles. — EL SOL, Zacatín, 5.

Nuestros telegramas

La guerra

Ataque a un pueblo

Madrid 19 (6:15 tarde).

Una numerosa partida ha atacado el pueblo de Cascajal en la provincia de Matanzas.

La guerrilla local que defendía a Cascajal hizo una vigorosa resistencia consiguiendo rechazar al enemigo y causándole bastantes bajas.

Las de la guerrilla fueron un voluntario muerto y cuatro heridos graves. — Almodóbar.

En la trocha

Madrid 19 (6:15 tarde).

Un telegrama recibido de la Habana dice que la gente de Maceo ha intentado nuevamente salir de Pinar del Río, rebasando la línea de Mariel.

Dícese que Maceo ha construido un campamento fortificado en un punto estratégico próximo a la trocha.

Allí se encuentra esperando que llegue en auxilio suyo Máximo Gómez, para atacar a ambos simultáneamente los dos frentes de la línea militar.

Almodóbar.

El Horsa

Madrid 19 (9 noche).

Telegrafía de Washington

que hoy se ha celebrado ante el Tribunal Supremo de los Estados Unidos la vista del juicio de apelación en el proceso del capitán y oficiales del vapor filibustero «Horsa».

Se dió lectura al dictámen fiscal que firman el Attonney general, el Solicitor y el Subsecretario.

En este dictámen se pide la confirmación de la sentencia que condenó a los procesados.

También se pide que se establezca una jurisprudencia por la cual se impidan en lo sucesivo las expediciones filibusteras.

Créese que el fallo del Tribunal será conforme con el dictámen. — Almodóbar.

Varias noticias

Madrid 19 (9:50 noche).

Telegrafía de la Habana que se ha presentado a injulto ante las autoridades de Pinar el cabecilla Camero, que era oficial de la escolta de Maceo.

Las columnas de los coroneles Recas y Tejada han conseguido, por virtud de una operación combinada, evitar la concentración de las partidas que mandan José Maceo, Cabrera, Pancho Perez y Periquito Perez.

El ataque de la trocha militar, hecho que le telegrafié esta tarde, lo intentaron los rebeldes por Artemisa.

La guarnición de este pueblo rechazó a los insurrectos con gran energía, resultando algunos soldados heridos.

Son objeto de preocupación las operaciones que proyectan combinar Máximo Gómez y Calixto García para ir en auxilio de Maceo.

El Estado Mayor trabaja activamente, organizando una operación que destruya los planes de los rebeldes.

Almodóbar.

Sesion del Congreso

Madrid 19 (6 tarde).

En la sesión celebrada hoy en el Congreso se ha dedicado casi toda ella al examen y discusión de actas.

Se aprobaron 59 dictámenes de las comisiones de actas y de incompatibilidades.

El Sr. Gamazo pronunció un enérgico discurso pidiendo la anulación del acta de Puente del Azobispo.

Después de larga discusión fué aprobada. — Almodóbar.

Final del Congreso

Madrid 19 (9 noche).

Después de aprobarse el acta de Puente del Azobispo, se presentaron en el Congreso 29 dictámenes de actas, de los cuales varios fueron aprobados, quedando otros pendientes de examen para mañana.

Almodóbar.

En el Senado

Madrid 19 (9:15 noche).

En la sesión de hoy del Senado no ha habido incidente alguno notable.

Seguio la discusión de las actas aprobándose 18 dictámenes.

Se presentaron otras que se discutirán en la próxima sesión. — Almodóbar.

Las cartillas

Madrid 19 (9:30 mañana).

El ministro de Hacienda señor Navarro Reverter ha visitado hoy a S. M. la Reina presentándole el plano agrícola de la provincia de Granada levantado con motivo de la rectificación de las cartillas evaluatorias.

La Reina elogió mucho el referido plano. — Almodóbar.

Consejo

Madrid 19 (10 noche).

El domingo se celebrará un Consejo de ministros que promete ser importante.

En dicho Consejo se presentará y será discutido por los ministros el presupuesto general de ingresos.

Almodóbar.

Taylor

Madrid 19 (10:15 noche).

Ha circulado con insistencia el rumor de que el embajador de los Estados Unidos en Madrid Mr. Taylor tenía el propósito de pedir muy en breve sus pasaportes.

Tal rumor ha sido rotundamente desmentido por conducto autorizado.

Almodóbar.

Congreso agrícola

Madrid 19 (11:45 noche).

Hoy se ha reunido en Madrid el Congreso de agricultores.

Se discutieron las conclusiones referentes a los cereales.

El Sr. Becerro pronunció un discurso combatiendo que se prohiba la importación de granos.

Le contestó el Sr. Gordillo, que sostuvo la conveniencia de la prohibición y así lo acordó el Congreso. — Almodóbar.

Cabriniñana y Bosch

Madrid 19 (11 noche).

Hoy se ha celebrado el acto de conciliación preparatorio de la querrela sobre injurias que presentará el marqués de Cabriniñana contra el exministro Sr. Bosch.

No hubo avenencia y si una discusión muy larga y viva entre ambos señores.

Almodóbar.

Los valores

París 18.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 63:62; 3 por 100 francés, 102:55. — Fabra.

Londres 18.

Exterior español, 63:87.

Fabra.

Los realistas franceses

París 18.

El periódico «Le Gaulois» confirma la existencia de disensiones en el seno del Comité directivo realista y que son debidos a la dirección impuesta al mismo por el duque de Orleans que queria realizar algunas manifestaciones electorales. — Fabra.

El cólera

El Cairo 18.

La epidemia cólerica aumenta en Egipto. Ayer ocurrieron en esta población once nuevas invasiones y nueve fallecimientos, en Alejandria 77 de las primeras y 20 de los últimos. — Fabra.

Protestas yankees

París 18.

El Sr. Vignaud, secretario de la embajada de los Estados Unidos en esta capital, interrogado acerca de los asuntos pendientes por un redactor del «Gil Blas» ha protestado contra la acusación generalmente dirigida a su país de favorecer la insurrección de Cuba afirmando por el contrario que el gobierno americano ha hecho todo lo posible por reprimir el contrabando de guerra y que su conducta es leal en absoluto. El citado diplomático ha protestado formalmente contra la intención atribuida a los Estados Unidos de querer anexionarse las Antillas cuando precisamente aquella nación ha sido siempre hostil a semejante anexión.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Madrid 19.

4 0/0 interior contado. 62:75
4 0/0 exterior. 74:70
4 0/0 amortizable. 00:00
Cubas viejas. 86:75
Cubas nuevas. 73:15

Acciones del Banco de España. 373:25
Idem de la Arrendataria de Tabacos. 00:00

CAMBIOS.

París, 8 días vista. 00:00
Londres, 8 días vista. 00:00

Almodóbar.

Ultima hora

Un fracaso

Madrid 20 (2:30 madrugada).

Esta noche ha tenido lugar en el teatro de la Comedia por la compañía del gran trágico Novelli, el estreno de una obra del insigne dramaturgo señor Echegaray titulada «Amor salvaje».

La obra, apesar de los gran-

des esfuerzos de los protagonistas, resultó un fracaso; pues el argumento y las situaciones son completamente falsas.

Al final del segundo acto que es brillantísimo, el autor fué llamado a escena por dos veces.

El tercer acto carece de interés, y por lo tanto al finalizar la obra el público se mostró muy retraído. — Almodóbar.

El conflicto.

Madrid 20 (2:25 madrugada).

Telegrafía de París con referencia a telegramas recibidos de Nueva York por el periódico «Le Jour», que en los círculos oficiales créese que es inminente la guerra entre España y los Estados Unidos.

Dicen los referidos telegramas que en la Florida se están haciendo grandes preparativos guerreros.

Para el caso de un conflicto armado, de este punto saldría una fuerte expedición que ocuparía la isla de Cuba.

Almodóbar.

Sección religiosa.

Santo de hoy. — San Bernardino de Sena confesor.

Jubiléo de las cuarenta horas. — En la iglesia de Santa Inés. — Se manifiesta a las seis y media se oculta a las siete.

Misa cantada. — En la Catedral y Real Capilla y San Cecilio a las ocho y media. En Sta. Inés a las nueve.

En las Angustias, S. Justo, la Magdalena, Santa Escolástica y Santa Jués misa de doce.

Novena. — A Santa Rita en el Angel Custodio a las siete de la mañana.

En San Pedro a las seis de la tarde y habrá sermón.

Flores de María Santísima. — Esta devoción se hace en los Hospitales, San Matías, Ntra. Señora de los Angeles, Comendadoras, la Concepción, San Juan de los Reyes, Sta. Inés, Sta. Paula, en la Corte de Cristo, Caldeiras, Tomasas, Santa María de la Alhambra, Sagrario, Salvador, San Justo, Sta. Ana, San Pedro, Sta. Escolástica y la Magdalena.

Novenario. — En la Catedral, San Andrés y San Idefonso a las ocho.

En la Catedral a la oración salve y letanía cantada.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.

LA SEÑORA
D.ª Carmen Caballero Pacheco,
viuda de F. de Córdoba,
ha fallecido
piadosamente en el Señor
después de recibir los Santos Sacramentos
ayer 19, a las cuatro de la tarde.
R. I. P.
Su director espiritual, su hijo D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, oficial primero de Administración Militar, su hija política D.ª Clara Vicent, su nieta doña María y D.ª Carmen Aguilar y demás parientes
suplican a sus amigos que por el caso de su fallecimiento no hayan recibido escuela dispensen esta falta y se sirvan asistir a la conducción del cadáver hoy 20 del actual, a las cuatro de su tarde, desde la casa mortuoria, calle de los Cochinos, núm. 3, hasta la iglesia parroquial de Sta. Ana, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.
El duelo se despide en dicha Iglesia.
Granada 20 mayo de 1896.

El tiempo.

Segun las observaciones practicadas el 19 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro a las nueve de la mañana era 764.20 milímetros, soplando el viento de Norte, hallándose el cielo nublado y pudiéndose pronosticar tiempo variable.

Filtros de porcelana de amianto.

Ultimo descubrimiento para evitar enfermedades producidas por gérmenes infecciosos y epidémicos, consiguiendo que los líquidos pasados por los filtros de amianto esterilizadores resulten sanos.

Los filtros de porcelana de amianto reconocidos en la Sección de Sanidad (ministerio de la Gobernación) resultan los más prácticos y a la vez económicos, recomendándose a casas particulares, asilos, hospitales, cuarteles, fuentes públicas, etc. etc.

Entre la multitud de instalaciones hechas con filtros de porcelana de amianto se hallan las del Instituto Anatómico-patológico de Sanidad Militar; las del Laboratorio Químico Municipal de Madrid; las del Hospital de la Princesa; las de la Facultad de Medicina; las de todos los edificios militares de Zaragoza; varias de conventos, casas de socorro, etc. etc.

ÚNICO DEPÓSITO PARA GRANADA Y SU PROVINCIA

LAS ARTES,

IGNACIO MERINO.

Mesones, 47 duplicado.

Teléfono número 37.

Desde las nueve de la mañana de ayer, a la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire a la sombra ha sido de 17.0 grados centígrados y al sol de 32.4.

La mínima en igual período de tiempo fué de 8.3 sobre cero en el termómetro cubierto y de 5.1 sobre cero al aire libre.

Termómetro tipo a las nueve de la mañana 15.0.

Pluviómetro 1.3 milímetros de lluvia.

La Alhóndiga.

PARQUES Y BALANZAS DEL TRIGO EL 19 DE MAYO

Existencia del trigo

Sobranza de ayer. 8748

Matrada de hoy. 500

Total existencia de hoy. 9248

Venta de trigo.

Al precio mínimo de 9 ptas. 75 cént. 13

Al precio máximo de 11 ptas. 00 cént. 21

A precios intermedios. 170

Total vendido. 214

Balanza del trigo.

Existencia total de ayer. 9248

Venta total de ayer. 214

Sobranza para hoy. 9034

Precio de otros granos.

Debedo de 9.50 ptas. (maiz), a 10.00 ptas. (maiz).

Habas de 11.00 id. id. a 11.50 id. id.

Maiz de 11.00 id. id. a 11.50 id. id.

Veros de 0.00 id. id. a 0.00 id. id.

La higiene, la moda y el patriotismo acordaron de consuno la superioridad de un perfume nacional. Ningun tocador bien provisto carece de un frasco de Agua Colonia de Orive. Perfumado adquirido tanta fama ni traspasó las fronteras en tan corto tiempo, ni fué tan solicitado en Francia, Inglaterra y América como la tan renombrada Agua Colonia de Orive, cuyas ventas son asombrosas. Exijase la marca de fábrica en la gargantilla de todos los frascos, para no ser engañados. Se vende en frascos de lujo como los mejor presentados por los extranjeros, en de batalla y en gorrafrases precitados desde dos litros hasta 100, a precios que, dada su superioridad, desfilan toda competencia y obliga a los detallistas que venden al menudeo a abandonar sus compras en el extranjero y a dejar de prepararla ellos mismos, comprándola en grandes garrafrones al farmacéutico bilbaíno, único que la vende en esta forma. — Granada: Farmacia de Ocaña.

Regaliz Sectoral L. B.

La superioridad de esta A BASE DE

pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todos los

que han hecho uso de ella.

Precio de la caja: 3 rs. en todas las farmacias.

Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. LEBEUR.

Las Américas.

Llamamos la atención de nuestros lectores respecto del anuncio LAS AMERICAS inserto en la cuarta plana.

EL MEJOR CALZADO DE GRANADA

Zapatería Inglesa.

No hay ninguno que compita con su clase.

Se realizan 3.000 pares al costo, por el costo y por retirarse de esta industria, por lo ruinoso para los que trabajan en conciencia, a causa de la gran subida de los materiales.

26, MENDEZ NÚÑEZ, 26,

frente a La Sultana.

Academia

de matemáticas y francés y preparatoria de estas materias para el Bachillerato. — San Juan de Dios, 63, 3.º

SOMBRERERÍA

DE ENRIQUE CASTRO, calle de Bayas

Católicos, número 14,

frente a la platería y relojería.

El nuevo dueño de este establecimiento por ti-

da a los numerosos amigos y al público en ge-

neral que acaba de recibir extraordinario surtido

en toda clase de sombreros para la presente es-

tación, tanto en formas elegantes para vestir y

de mañana, como en sevillanas, cordobeses, para

campo y gran variación en caso de «paja de lo

mas alta novedad.

Se sirven encargos con gran prontitud y esmo-

ro para fuera de la capital.

Carro-cosario.

Desde el día 1.º de junio saldrá diariamente

de Motril a Almería un carro-cosario, ofre-

ciendo un buen servicio de carga y pasajeros a

precios reducidos.

El dueño, José Mingorance Cano.

LA MESA DEL SPORT

Cubiertos de 2.50 pesetas para hoy.

Sopa de hierbas, etc.

Ternera a la madrileña, etc.

Merluza a la mallonesa, etc.

Bladillos a la napolitana, etc.

PARA VESTIRSE BIEN

empleando telas de la mejor calidad y de los dibujos más nuevos, pues se han escogido en las fábricas más acreditadas de España y del extranjero para la próxima estación, debe el público visitar el establecimiento de tejidos situado en las calles

Príncipe, 7 y San Sebastian, 9, • LAS AMÉRICAS, • Príncipe, 7 y San Sebastian, 9,

y á cuyo frente están los acreditados comerciantes SEÑORES ALBA HERMANOS, propietarios y fundadores del mismo. Pueden los lectores formarse una ligera idea de la importancia de los beneficios, fijándose en la nota de precios que á continuación detallamos:

LANAS para trajes, siete cuartas ancho, á 6, 8, 10 y 12 reales
GERGAS y vicuñas, azul marino y negras, á 8, 10, 12 y 16 reales vara.
ESTAMBRES, cheviots, Australias y lanas muy recomendables por su colorido sólido, duración y novedad, á 16, 20, 25 y 30 reales vara.
CORTES PANTALON de verdadero estambre, con listas seda, gran novedad, á 35, 40, 50 y 65 reales vara.
CORTES DE VESTIDO con ocho metros, de batista cubana, á 6 reales.
INMENSO SURTIDO en batistas, piqués, satenes, surah inglés-

ses y fruncidos, á 1, 1 y 1/2, 2, 3, 4 y 5 reales vara.
SEDAS para blusas y vestidos, lo más nuevo y elegante, á 6, 8, 10 y 12 reales vara.
ALPACAS lisas y brochaditas, sargas, crespones, lanas fantasía, muselinas estampadas, armures y todas las últimas novedades á precios sumamente reducidos.
TOCAS blanda, tules, granadinas para mantos, velos, vueltas, encajes, cintas novedad é infinitad de géneros á precios que no admiten competencia.
GRAN DEPÓSITO de corsés, fabricación especial; corsé doble forrado, desde 6 reales, Corsés para niñas, desde 1 y 1/2 reales

les. Corsés superiores, desde 10 reales hasta 70.
MEDIAS para señoras y niñas, de lo mejor que se fabrica en algodón, hilo Escocia y seda; calcetines de gran novedad; camisetitas algodón, hilo y seda y un especial surtido en géneros de punto.
INMENSO SURTIDO en sombrillas de las más elegantes á precios increíbles.
SOMBRILLAS para niñas, desde 2 y 1/2 hasta 10 reales.
Id. para señoras » 12 » 80 »
El primer surtido en pañuelos legítimos de Manila, tanto lisos como bordados.

Para mayor comodidad del público y estudiando la verdadera economía para el comprador, de acuerdo con uno de los mejores sastres de esta capital, se hacen trajes á la medida que podemos asegurar por su confección, buenos artículos y precios reducidos son de verdadera conveniencia.

PARA ENFERMEZAS URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS de SÁNDALO molido que los del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEZAS URINARIAS 10 años de éxito. Premiado con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1908. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos. Encomendado por el Dr. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 4. - BARCELONA y principales de España y América.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.
Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas.
Domicilio en Barcelona: ANCHA, 64.
CAPITAL DE GARANTIA
10.000.000 de pesetas.

Las cuentas del último bien arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito.	Pesetas 18.621.563'27
Activo.	15.004.675'94
Siñistros pagados.	999.228'93
Capitales en curso.	39.364.854'77
Reservas.	4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.
Delegado en la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín Aserola. Frailes, 5.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

LA PALATINE
COMPANIA INGLESA DE
Seguros contra incendios, EXPLOSIONES Y ACCIDENTES PERSONALES.
A PRIMA FIJA
(The Palatine Insurance Company, Limited)
Establecida legalmente en España, desde 1891.

CAPITAL: 34.000.000 de pesetas.
Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses, etc. Ptas. 22.975.530
Siñistros pagados en 1894. 14.296.825
Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siñistros se arreglan y se pagan inmediatamente en la Delegación de Granada.
La Palatine, tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
Oficinas principales: 32 Brown Street—MANCHESTER.
101 Cheapside—LONDRES, E. C.
Direccion de la Sucursal de España: Calle de Alcalá, 23.—MADRID.
Delegado en la provincia de Granada: Sr. D. Luis Moreno.—Oficina: calle de los Frailes, núm. 1.

PREPARACIONES
GONZALEZ PERALES
Farmacia San Gil.—Granada
Farmacia de la dentición.—Cura todos los padecimientos que acompañan á la caída de los dientes, tales como diarreas, dolores á todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el proceso. Caja, 6 rs.; botella, 6 rs.; frasco, 4 rs.
Quina dulce.—La preparación de la insustituible necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todos los casos en que se encuentra indicada, y que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo.—Se expone, en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez contigües del mejor sulfato de quina.—Caja, 8 rs.

La Union y El Fenix Español
Compañía de Seguros reunidos.
Domicilio social: Madrid, calle Olvera, núm. 1. (Paseo de Recoletos).
GARANTIAS.
Capital social efectivo. 12.000.000 pes.
Primas y reservas. 43.598.510
Total. 55.598.510
36 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siñistros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 58.159.694.43 pesetas.
Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rendas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.
Subdirectores en Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, que vive calle de Santa Teresa, núm. 1 y D. José Pácorbo, Nueva de R.

Tónicos-germinales del DR. MORALES.
Colobres: píldoras para la segura y completa curación de la
IMPOTENCIA debilidad, espermia, torrea y esterilidad.
Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carreteras, 14, Madrid.
En Granada, farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

Ama de cria
con leche fresca, para casa de los padres. Desea criar en su casa, darán razon, Rueda Bolas, núm. 2.
Dinero por alhajas,
calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono». Operaciones al 2 por 100 desde cien pesetas á mil. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más da y menos intereses lleva. Vende en pública subasta á los diez meses.
GABINETE RESERVADO.

VINO
Rioja Clarete
de las
BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS
PROBADA esta clase, que por su precio está al alcance de todas las fortunas.
Botella tinto, 31/2 reales: la docena, devolviendo los cascos, 8 pesetas.—Botella blanco, 4 1/2 reales: la docena, idem, idem, 11 pesetas.
Puntos de venta. VINO VERITAS, Zacatín, 12, y ROMERO HERMANOS, San Matías, 1 y Albóndiga, 17.

Grandes Almacenes LA SULTANA.
27, Mendez Nuñez, 27.
Se han recibido estensos surtidos para la presente estación de primavera y verano. Esta casa tiene el gusto de ofrecer al público bonitas confecciones, últimos modelos de las casas más distinguidas de París, dominando las esclavinas en gasa y glase con finisimos azabaches; preciosos cuellos de varias clases; telas para vestidos; sedas muy bonitas; alpaca lisas, labradas en negro y colores; batistas de hilo con seda, alta novedad inglesa y muy aceptada en París; sedas del Japon lisas y estampadas estilo Pompadour para vestidos y blusas; batistas; piqués; Vichy; satines; percales fruncidos últimos dibujos de París y Londres; pasamanería; galones y tules con azabache fino y adornos de todas clases.
Convencida esta casa cada día más de que vale más muchos pocos que pocos muchos, y para poder ofrecer á nuestros consumidores precios baratísimos, hemos adquirido artículos que, reuniendo las cualidades de novedad, bueno y bonito, se vendan á los siguientes precios:
Alpaca colores lisos, á 2 reales y medio vara.
Telas pura lana, dibujos nuevos, á 4 reales vara.
Alpaca con seda, doble ancho, á 4 reales vara.
Sedas muy nuevas, desde 5 reales vara.
Glases, gran fantasía, á 10 reales vara.
Piqués estampados, á 2 reales vara.
Albanicos japoneses, á 1 y medio reales.
Todos los demás artículos que esta casa trabaja se realizan á precios que no admiten competencia.
En el departamento de SASTRERIA (cuyos inteligentes cortadores son bien conocidos del público) se encuentra el mejor y más variado surtido de géneros ingleses y del país, procedentes de las mejores casas.
Para muestras y encargos diríjase á Miguel Lopez y Hermano.
27, Mendez Nuñez, 27.

DIGESTIVO CLIN
El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor á cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias.
Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago.
Casa CLIN y Cia, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS y en las Boticas

SOLUCION PAUTAUBERGE
LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECO
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE
Las Capsulas Pautauberger se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

CITRATO DE MAGNESIA KING
EFERVESCENTE DE
La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.
El Citrato de magnesio efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, ni irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaquica, paritis, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducidas, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.
Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL A. ROS PUIGAT.—BARCELONA

Chocolates y Cafés
COMPANIA COLONIAL.
Tapicaca.—Thes.
Veinticinco recompensas industriales.
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

LA ACTIVIDAD.
Centro Consultivo de Hacienda
5, PUENTE CASTAÑEDA, 5.
GRANADA.
Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

VINO y JARABE
de QUINA y HIERRO
DE GRIMAULT Y C^{IA}
Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el infatigable y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Se prepara en la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

LA GRESHAM
Compañía Inglesa de
SEGUROS SOBRE LA VIDA
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1845
Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1892
Activo en 31 de Diciembre de 1894. Ptas. 138.416.475
Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses, etc. 25.819.688
Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas. 804.342.688
PÓLIZAS INDIVISIBILES.
BENEFICIOS CAPITALIZADOS.
PRIMAS MUY MODERADAS.
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados de esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad en una sin estar sujetos á sus responsabilidades.
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
Direccion de la Sucursal de España: Calle de Alcalá, 23.—MADRID.
Directores: Sr. D. José Alvar y Sr. D. G. E. Dunn.
Oficinas en BARCELONA: Rámbola del Centro, 6.—MALAGA: Calle del Marqués de Larios, 4.
Delegado en Granada: Sr. D. Luis Moreno.—Oficina: calle de los Frailes, 1.

ESCOGIDOS
ACEITE PURO
DE HIGADO
DE BACALAO
DE
LANMAN & KEMP
HA OBTENIDO
LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN
PODER CURATIVO
QUE SE OFRECCE
AL PUBLICO
Y RICOS
Al por mayor.—Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

SANTAL MIDY
Inofensiva...
la Cúbea y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Fábrica de aguardientes y licores
de todas clases
DEPOSITO DE VINOS DE VALDEPEÑAS, MALAGA Y JEREZ, VINAGRE DE VINO Y CERVEZAS DE LA CRUZ.
José Carrera Palma.
Puntos de venta: Al por mayor, Carretera de Velez, carretera de Jén.—Al por menor, calle de Libreros, 6 y San Escelástica, 12.
Servicio á domicilio y envío á todos puntos.

Gran realizacion.
Persianas, con cintas ó con cadenas de hierro, á 2 reales el pie cuadrado.
Persianas chinasas en todos tamaños á 7 reales la vara cuadrada.
También se componen toda clase de persianas á precios muy baratos.
Escudo del Carmen número 25.

Se vende
una mesa de comedor, un estrado y mesa de noche.
Calle de Navarrete, carbonería, darán razon.

Ama de cria
con leche fresca para casa de los padres. Darán razon, Concepcion, 33.

Se hace almoneda
de camas, un estrado de moda, un repertorio, mesa de comedor, sillas de baqueta y de madera, entornos y varios espejos lavados y todos los enseres de casa. Abonar 7.
Para tratar, con D. José Martín, Correo Viejo, 6.

LA IDEA.
PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO
de
Mannel Fera Luque.
En este nuevo establecimiento encontrará el público el surtido más completo y más barato en toda clase de objetos de escritorio. Las más altas novedades en estuches de papel y sobres en las mayoras, Archiduque, Archiduquesa y Reina Regente, hasta la clase más económica.
Inmenso surtido en artículos de piel en petacas, alfileras, fosforeras, cartetas, tarjetones y portamonedas.
Completo surtido en artículos para dibujo, colores para la acuarela, papel cansonite y cuadrícula para planos.
Papel conifero á 6 rs. la resma.
Reyes Católicos, 12.
frente á la Camisería del Sr. Reyna.
Se vende
una puerta de cristales, una magnífica muestra y un mostrador propio todo para un establecimiento de Comercio.
Para tratar, con D. José Martín, Correo Viejo, 6.